

UN FOLLETO DE JOSE MANUEL VALDES

Como muestra curiosa de algunos aspectos de la medicina y de las preocupaciones de los médicos en nuestro país hace un siglo, publicamos a continuación el texto íntegro, y sin la menor variación, de un folleto que el Dr. José Manuel Valdés hizo aparecer en Lima en 1835. Se verá cuánto han cambiado desde entonces nuestros médicos, no solamente en información y en doctrina, sino en su concepto de la ética profesional. El folleto de Valdés que ahora publicamos y que creemos casi del todo ignorado, no sólo es instructivo desde este punto de vista: para nosotros, acostumbrados como estamos a la alta cultura científica y a la exquisita discreción profesional de los buenos médicos actuales, el escrito del protomédico de antaño resulta además enormemente divertido. Estamos seguros de que nuestros lectores recibirán su publicación con interés y con agrado.

LA REVISTA.

AL PUBLICO PERUANO, EL PROTOMEDICO JENERAL DE LA REPUBLICA, EN CONTESTACION A LA DIATRIBA DEL D. D. ARCHIBALDO SMITH, IMPRESA EN LOS NUMEROS 38 Y 39, DEL PERIODICO TITULADO EL REJENERADOR

Respetable Publico: No dudo de que os habrá escandalizado la Diatriba publicada contra mí por D. Archibaldo Smith, y de que deseais saber el motivo. Os lo diré brevemente. En años pasados vino á esta Ciudad un enfermo de Ica con grande palpitation en el vientre; y recelando tener aneurisma, citó para consulta de doce á trece profesores, y entre ellos al doctor Smith, y al doctor Kiston. Éstos opinaron por la realidad del aneurisma, y yo en contra, apoyando mi dictamen con pruebas concluyentes. Cedió á estas el mayor número, y se dieron por sentidos los opuestos, principalmente D. Archibaldo. Eligióme el enfermo para que lo curase, y en pocos dias estuvo sano. Regresó á Ica, y ha vuelto á Lima sin novedad. Posteriormente fué D. Archibaldo uno de los médicos consultores para la gravísima disenteria, que puso en el mayor peligro al Señor D. Juan de Dios Cañedo, Plenipotenciario de Méjico. Yo propuse que se sangrase, y D. Archibaldo no solo contradijo mi voto, sino que tambien dijo á varias personas, y entre ellas á D. José Joaquin Mora, que el enfermo moria sin remedio. Contra su opinión ordené que se sangrase, y en una semana que-

dó bueno. Por último, habrá dos meses poco mas ó menos, que D. Archibaldo con cuatro profesor medicaron al Presbitero D. Manuel Soriano, capellan de las Nazarenas. A los siete dias de fiebre aguda, se privó enteramente de sentido, por lo cual le pusieron vejigatorios en las piernas y cabeza, y á las plantas de los pies botellas de agua tan caliente, que le tostaron los tegumentos hasta las carnes. Sin embargo no dió el paciente señal alguna de sentimiento despues de tres dias, y como á moribundo lo abandonó D. Archibaldo. En la mañana siguiente D. Pedro Barrera que vive en la misma casa del señor Soriano, encontró á D. Archibaldo, y preguntandole por el enfermo, le contestó de este modo: que... ! no ha muerto? Vivo está, le respondió el señor Barrera. Pues hoy muere sin remedio, le dijo D. Archibaldo. Llamóme entonces la familia del enfermo, aunque esperaban por momentos que espirase. Mandé que se sangrase del pié esa misma noche, y antes de la madrugada volvió en si diciendo estas palabras: esta es resurreccion como la de Lázaro. Continué la curacion, y á los cuatro dias sanó el desahuciado agonizante.

Inquieto D. Archibaldo por tan públicas y claras humillaciones, creyó que con el pretexto de impugnar mi Memoria sobre la disenteria, satisfaría impunemente su vanidad. Mas no pudiendo por si mismo, imploró el auxilio de sus socios mal avenidos con el Auto que impedía el pernicioso abuso del Calomelano, y abortaron de consuno la mordaz Diatriba, fruto propio de su orgullo y su ignorancia.

Luego que tuve noticia de que se habia publicado en los números 38 y 39 del periódico titulado El Regenerador, resolví no contestarla, y ni aun quise leerla, creyendo que semejantes producciones solo merecen la compasion ó el desprecio. Pero haciendome entender algunos amigos respetables, que mi silencio desdoraría al tribunal que presido, y á la profesion de medicina peruana injustamente ofendida y degradada en su Jefe, he leído los impresos, y voy á patentizar la mala fé del doctor Smith en la nota que dirijió al Señor Cónsul Britanico, en los hechos y autores que cita, impugnando mi Memoria, y tambien su crasa ignorancia en las doctrinas que vierte.

Habiendome desengañado de que ni las instrucciones, ni los funestos resultados del calomelano administrado en la disenteria, reprimian el abuso que hacian de este remedio algunos facultativos ignorantes y tercios; y no debiendo en conciencia desentenderme de los tristes clamores y gemidos con que varias personas lamentaban la desgracia de sus esposos, y otras las de sus hijos o bienhechores, que habian sido victimas del calomelano en la disenteria, de cuya verdad estaba yo aun mas evidenciado que los mismos dolientes; reuní el protomedicato, para resolver lo conveniente. Opinaron los dos médicos conjuces D. Juan Gastañeta, y D. Francisco Fuentes, que se prohibiese el calomelano en la disenteria, por innecesario en unos casos, y muy nocivo en otros: y yo me conformé con su voto, creyendome autorizado para hacerlo, por la ley 9, tit. 8, lib. 10, de la Novisima Recopilacion, que dice así: *Declaro por privativa y única la jurisdicción del Protomedicato, en todo lo respectivo á los delitos y excesos que por razon de oficio cometieren los médicos, cirujanos, boticarios... y que de las sentencias y determinaciones, que en estas causas diere el Protomedi-*

cato con parecer de su Asesor, no pueda interponerse apelación ni recurso, sino para ante el tribunal &c. Mas en otra sesion dijo el doctor Fuentes, que le parecia mejor, el que la prohibicion no fuese absoluta, sino condicional. Parecióme bien su dictamen, y le propuse que sin su voto y el de D. Juan Gastañeta, no administrase ningun profesor el calomelano en la disenteria. Escusáronse, no permitiendo su delicadeza que los distinguiese y prefiriese á los demas. Dijeles entonces, asistiremos los tres que componemos el tribunal. Accedieron al punto, y el doctor Fuentes redactó el auto en los términos que habiamos acordado. Tratose en seguida, sobre si la prohibicion seria extensiva á los médicos de los Hospitales; y dije al doctor Fuentes: usted es médico de San Andres, y D. Francisco Faustos de la Caridad: ambos merecen mi confianza, y no deben ser comprendidos en el auto.

Yo ignoraba que los ingleses se curaban en San Andres bajo la direccion del doctor Smith, y no me lo mencionó ninguno de los conjucees; pues á saberlo, lo hubiera privilegiado á favor de sus paisanos, por la razon que espuse al Gobierno, de que la salud de los ingleses, por no ser ciudadanos del Perú, no está á cargo del protomedicato, como lo está la de los peruanos; y no debiendo mezclarse en la eleccion del médico á quien se confie su curacion, tampoco en el método que éste adopte para medicinarlos.

Ya que por esta ignorancia no se excepcionó á D. Archibaldo, con respecto á sus paisanos, era muy natural, que viendo diariamente en S. Andres al doctor Fuentes miembro del tribunal, le hiciese presente la contrata que tenia hecha, y la perplexidad en que se hallaba sobre el obediencia del decreto: entonces el doctor Fuentes le habria participado la excepcion á favor de los médicos hospitalarios; y yo le habria dicho lo mismo, si me hubiese consultado. Mas el doctor Smith, no quiso perder esta ocasion; y por vengarse de un agravio imaginario, que le sugirio su amor propio, sofocó enteramente los sentimientos de urbanidad y armonia con sus compañeros, y de consideracion y respeto al tribunal; y cautivo de esa vil pasion, remitió por escrito su queja al Señor Consul Británico, para que éste la elevase al Supremo Gobierno, cuyos fundamentos voy á confutar.

Tres cargos contiene contra mí la nota de D. Archibaldo. El primero la confianza que tienen los ingleses en su método curativo, á lo que he satisfecho plenamente: el segundo el gravamen á los enfermos por la asistencia del protomedicato en los casos indicados; y el tercero los trescientos disentéricos que supone muertos por mí en los meses que por orden del gobierno, tuve á mi cargo el primer departamento del Hospital militar. Es visto por lo que antecede, que si yo resolví ser uno de los consultores para administrar el calomelano, fue por haberse resistido a concurrir solos los doctores Gastañeta y Fuentes; lo que hace palpable mi desprendimiento. Y sepa D. Archibaldo, que si acaso en su pais reciben honorario los médicos, cuando son llamados á consulta en los hospitales, no hay tal costumbre en Lima, porque esos enfermos siempre se reputan pobres, aunque no lo sean; y el protomedicato no habria admitido ningun honorario, si hubiese sido llamado á consulta para los enfermos ingleses del hospital, aunque estos no sean mendigantes. Y por lo que respecta á los disentéri-

ces peruanos que no son de escasa fortuna, y se curan en sus casas, siendo loable costumbre en todas las naciones civilizadas, citar á consulta el médico de cabecera á otros profesores en las enfermedades peligrosas, ó cuando es oscura la necesidad de un remedio, á ninguno desagradaria, que entre los consultores se numerasen tres médicos de la mejor opinion en la ciudad; al mismo tiempo que los pobres reportarian la ventaja de que los asistiesen caritativamente, y evitasen los daños que podian causarles algunos profesores poco instruidos y experimentados.

Es una calumnia asegurar, que murieron trescientos disentéricos curados por mí en el hospital militar; pues entre muchos centenares que curé, solo fallecieron dos; así como tambien es falso decir, que hice ese servicio ocho meses, no habiendo cumplido cuatro. Aseguré esto mismo en la Universidad, cuando presidi el Acto de Licenciado al doctor Eyzaguirre, y por testigo de la verdad, nombré al doctor Heredia, á quien constaba lo que dije, por ser el primer enfermero que me acompañaba en la visita, y que tenia á su cuidado dicho primer departamento. Seria necesario, que yo tuviese la impudencia de un maligno calumniante, para que afirmase delante de concurso tan respetable un hecho falso, estando presente quien me habria desacreditado con sus amigos. Mas sucedió todo lo contrario; pues en dos ocasiones me ha dicho el doctor Reynoso, que el doctor Heredia le habia asegurado mi acierto en la curacion de los disentéricos, y que de ellos solo habian fallecido dos, porque fueron muy avanzados. Así es que adquirí mucho crédito y estimacion en el hospital: y como antes de que yo fuese, morian muchos disentéricos, se pasaban algunos de otro departamento al mio, pidiendo que yo los medicinase: y creció tanto mi opinion, que aunque me suplicaron varias veces hiciese algunas operaciones graves de cirujia, como el trepano á uno que tenia hundido sobre el cerebro la mayor parte del hueso parietal izquierdo; la abertura de una apostema interior en el hígado &c; los cuales sanaron perfectamente. De todo lo dicho son sabedores, á mas del doctor Heredia, D. José Dámaso Herrera, que era tambien enfermero, el administrador D. Manuel Paredes, los practicantes D. José Julian Bravo, &c.

La carta de D. Joaquin Jineréz, solo prueba lijereza en quien la escribió; pues dicho señor solo fue al hospital poco tiempo antes de que yo concluyese mi comision; y aun entonces jamas asistió á la visita, porque continuó de administrador D. Manuel Paredes. Así es que suponiendo equivocadamente que yo estuve en el hospital ocho meses, no habiendo servido cuatro, la razón de muertos fué anterior á mi asistencia. Y á la verdad fueron tantos, que segun supe, hubo junta presidida por el coronel Castro, Jefe del Estado Mayor, para examinar la causa de tanta mortandad, de lo que resultó el que se me confiase el primer departamento del hospital.

Por último dice el doctor Smith en su nota, *que así en Lima, como en los valles cálidos del interior del Perú; es eficaz remedio el calomelano en la disenteria*. Qué...? presume el doctor Smith, conocer mejor las enfermedades del pais, que los Buenos, Aguirres, Morenos, Unanues y Tafures, que blasfemaron el uso del calomelano en la disenteria? Y sobre todo, desmienten su eficacia los muchos que mueren en Arequipa de esta enfermedad, á donde los ingle-

ses no cesan de administrar el calomelano; y la desmienten tambien cuantos mueren en Lima, y los que yo he salvado sin ese remedio, como haré ver mas adelante.

En la nota del Señor Consul Británico al Señor Ministro, hay tres objeciones contra mí. Primera, presuncion de codicia; segunda, que es arbitrario mi método curativo; tercera, que los ingleses solo me conocen *por la notoriedad de la difamacion ruidosa y calumniosa que he procurado difundir contra el caracter nacional de los ingleses, y contra los conocimientos de los profesores de su pais*. A la primera he satisfecho anteriormente. Desvaneceré la segunda.

El método que llama arbitrario el Señor Consul, es el de todas las naciones cultas de Europa, y lo que mas debe admirarle, el del mismo Londres. Por eso he citado en mi Memoria á los mas célebres autores, asegurando, que no hay ni uno en el largo espacio de noventa años de su administracion en el Asia, exceptuando á los ingleses, que recomiende el calomelano en la disenteria. Oprimido D. Archibaldo con el peso de esta prueba, busca patronos que florecieron dos siglos hace, esto es, á Lázaro Rivero frances, y á Sydenham ingles; pero aun en estas citas habla de mala fé, porque esos médicos dicen todo lo contrario de lo que supone el doctor Smith; como despues se verá. Preguntandole en dias pasados al doctor Dounglas, si los franceses daban el calomelano en la disenteria, me contestó, ni yo lo he usado, ni ningun médico frances. Y lo mas estraño es, que el doctor Fuentes me ha dicho varias veces, haberle asegurado el doctor Smith, que en Londres no se administra el calomelano en esta enfermedad, y que se cura como en Lima, conforme al método de Sydenham. El Señor Consul, y todo el público puede leer en mi Memoria, la opinion de los socios que componen la Academia de Medicina de Londres, contra el calomelano, entre los que se numera el señor Halford, médico de S. M. Británica. Luego mi prohibicion del calomelano en la disenteria, no es arbitraria, sino conforme al juicio y practica del mundo civilizado.

Antes de contestar al último cargo, llamo la atencion imparcial del Señor Consul, y de todos cuantos leyeron este rasgo, sintiendo mucho que dicho Señor haya dado ascenso á una imputación tan falsa como injuriosa. Yo amo á todos los hombres, y aun á mis mayores enemigos; y amo y respeto á la nacion Británica, porque está en armonia con el gobierno Peruano. ¿Y en qué se funda ese errado concepto de que difamo y calumnio el caracter nacional de los ingleses, y los conocimientos de sus médicos? Yo no hallo otro, que el haber llamado empiricos á ciertos médicos ingleses que cito en la pag. 11 de mi Memoria, porque dan el calomelano en alta dosis á todo disentérico, y aun á los que se hallan en el mas alto grado de inflamacion intestinal; y dicho método es ciertamente empirico. Criticar la opinión de algunos profesores, no es aborrecerlos, ni difamar el pais en que nacieron. En todos los pueblos cultos se censuran las doctrinas y opiniones particulares, como el mas eficaz medio para el adelantamiento de las ciencias; y asi es que nadie se ha persuadido á que por haber yo impugnado en otro tiempo el panquinagogo de Le-Roy, difame y calumnie á la nacion francesa, y á sus ilustres profesores.

Como el Señor Consul no es médico, no habrá leído las obras de Mr. Broussais, el mas célebre profesor de Paris. Transcribiré algunas palabras que se leen en su Examen sobre la medicina actual de Inglaterra. *Casi todos los médicos del Colegio de Londres curan con un método irracional; y si algunos se apartan de esta práctica, lo hacen de una manera tan empírica, que no se pueden aprovechar los demas. . . . Los ingleses no han hecho todavía ningun progreso sobre las enfermedades de los países calientes. Sus especificos en la fiebre amarilla, son los calomelanos, la goma guta, y los demas purgantes fuertes.* Compare el Señor Consul este juicio de Broussais con el que yo hago de los médicos ingleses. Él dice que son empíricos los de esa nacion; y yo hago un justo discernimiento de ellos, en la pagina 15 de mi Memoria, llamando sabios á los que componen la Sociedad de medicina. ¿Y por ventura se conoce pueblo alguno en el mundo, donde solo haya buenos médicos, y ninguno malo? El mismo Señor Baron D. Henrique Halford asegura, como se lee en la misma Memoria, pagina 13, *que á su juicio no hay medicamento del cual se abuse mas que del calomelano.* Luego segun el concepto de dicho Señor y de toda la sociedad, en Inglaterra hay malos médicos como en todas partes. Daré otra prueba que desvanezca enteramente las negras sombras con que el Señor Consul intenta oscurecer mi reputacion.

En meses pasados se presentaron á examen los DD. ingleses Young y Maklin, proporcionandome la mejor ocasion de oprimirlos, y aun de reprobarlos, si yo aborreciera á los ingleses, ó si por codicia no quisiese partir con ellos los emolumentos de la profesion. ¿Y cual fué mi conducta para con ellos? Tráteselos con la mayor lenidad en el examen, apuntandoles las respuestas á las pocas preguntas que se les hicieron, cuando no atinaban con ellas; aprobé á los dos, no obstante de que habiendosele preguntado al uno la curacion de cierta enfermedad, contestó que no la sabia, porque no la habia visto; y sobre todo dispensé á uno y á otro la prueba mas fuerte, á saber, la exposicion latina de un capítulo de Galeno, señalado veinticuatro horas antes del examen: dispensa que no se ha hecho jamás á ningun médico ni cirujano latino, y que no se hará en lo sucesivo; pues no es justo que se exija prueba mas rigurosa á los naturales que á los extranjeros. Y aseguro que si el Señor D. D. Miguel Tafur mi antecesor, hubiese exigido del Dr. Smith que se reexaminase antes de permitirle curar, como lo previenen las leyes, se habria visto muy perplejo para desempeñar la leccion latina en el referido tiempo. Y si es capaz de desmentirme, haga la exposicion en el colegio el dia que eligiese.

Para concluir esta satisfaccion, diré que el doctor Young me presentó con sus diplomas, una disertacion latina sobre la anatomia y fisiologia del ojo, impresa en Edimburgo á su nombre, la cual segun me espuso, trabajó para su Grado en esa Universidad: y hablando sobre esto un dia con el doctor Smith, me dijo: esa disertacion no es hecha por Young, sino por un médico viejo retirado, que se mantiene con el estipendio que le dan los graduandos, para que les dicte la disertacion que les corresponde: á lo que yo añado, ser esto lo que llaman en Lima, *soplar la leccion.* Dejo al claro discernimiento del Señor Consul, que decida cual de los dos difama á los médicos ingleses, si yo, ó el doctor Smith.

Vuelve á hablar el tal doctor, y en su primera nota á lo que contesté al Supremo Gobierno, vierte espresiones solo propias de un hombre soez, ó de una verdulera. Es de estrañar que las profiera *ex abundantia cordis*, quien ha nacido en un pais civilizado.

En su segunda nota dice, *que los serranos no tienen temperamento delicado; que los indios de la puna rivalizan con los animales inferiores en fortaleza; y que el tono de fibra que poseen los habitantes de los valles templados del Perú, tiene relacion con la construccion fisica de los ingleses.* Muy equivocado está en esto el doctor Smith. Los indígenas son robustos en el estado de salud; toleran el frio de las punas; caminan á pie muchas leguas con pesos enormes &; pero luego que enferman, son los mas débiles de cuantas razas moran en el Perú. Tienen grande disposicion á las diarreas y disenterias, á la tisis pulmonal, y a las erisipelas. Asi es que en ellos la mas leve herida, úlcera ó contusion, se complica con erisipelas de pésimo caracter, y con diarreas, de las que muchos perecen: y á mas de eso se ha notado siempre que toda precaucion mercurial los pone en peligro, aunque se les administre en las enfermidades venereas. Observaciones muy repetidas sobre esto, obligaron al doctor Bueno, que curó muchos millares de indígenas en el largo tiempo que fué médico de Santa Ana, á que pidiese junta de médicos y cirujanos para decidir si se substituiria al mercurio en el gálico de los indígenas, otro remedio que no fuese el mercurio. Yo opiné que se les administrase en cortas dosis por unturas, y jamás interiormente, cuyo dictamen se aprobó. . . . Qué tal relación física con los ingleses! Sobre la tercera nota y su contestacion al Señor Consul, ya he dicho lo suficiente. Por ultimo, el Dr. Smith se propone criticar mi Memoria. Examinemos los fundamentos de su crítica.

En el primer párrafo dice unas generalidades que nada prueban, y que pueden aplicarse á cualquier remedio, aunque sea á un vaso de agua fria; pues dado oportunamente en muchos casos, *tiene el poder de alterar la condicion de la accion en los mas mínimos conductos del sistema de circulacion.*

En el segundo párrafo asegura que el calomelano tiene la peculiaridad de ser sedativo, si se administra en grande dosis, por ejemplo, para un adulto un escrúpulo. Yo exijo del doctor Smith, que me cite siquiera un autor célebre de cualquiera nacion europea, que no sea la Inglaterra, en apoyo de esa teoria imaginaria, que ha precipitado á muchos al sepulcro. Y si no cita ninguno, como no puede, yo tengo razon para afirmar que los ingleses no han podido injerir su teoria en la culta Alemania, ni en la studiosísima Francia, &; y que por consiguientes los ojos de tantos sabios en las naciones dichas, no se han abierto aun bastante, como tampoco los mios, *para ver estos hechos como realmente existen*, y que son tan pedantes como yo, pues en Paris los llaman empiricos. Prosigue diciendo *que en ningun pais se estudian las ciencias con mas emulacion, ni en ninguna parte se honra ó se premia mejor el mérito profesional ó literario.* A esto que contesten los franceses y los individuos de las demas cortes europeas. Yo lo único que debo decir, refiriendome al doctor Young, es que en Inglaterra pagan los alumnos de medicina a los catedráticos porque los enseñen; y que en Francia los maestros son rentados por el tesoro nacional, sin

que los cursantes contribuyan ninguna cuota. El Señor Smith sabrá si esto es verdad; y si no lo fuese, delate al doctor Young para que no difame á su nacion, que siendo *la fuente del poder, es precisamente la del saber*, aunque esto no se verificaba en los tiempos de antaño, cuando un pobre ateniense sabia mas que millones de persas poderosos.

Llama despues cita desatinada la que hago de los sabios que componen la Sociedad Médico-Botánica de Londres. ¿Y por qué es desatinada? Porque es contra la opinion del doctor Smith y de los empíricos de la India. Conviene transcribirla, aunque está en mi Memoria. Dice así: *Los efectos perniciosos de las preparaciones mercuriales sobre la salud en general y las fuerzas vitales, son demasiado conocidos, y han sido generalmente muy experimentados, para necessitar otras observaciones de mi parte. . . . Hablo con la autoridad de uno de los primeros médicos de este país*, (el Señor Baron D. Henrique Halford, médico del Rey), *cuando aseguro, que á su juicio no hay medicamento del cual se abuse mas que del calomelano*. Luego estos señores estan ciegos, pues no aprecian los efectos maravillosos del calomelano *en la disenteria, en las fiebres y en las fluxiones en general*; y si yo soy pedante como dice este critico, lo serán ellos tambien. Puede ser que á esos caballeros les aclaren la vista los folletos luminosos del doctor Smith.

Lo mas estraño y que comprueba la mala fé de D. Archibaldo, es decir, *que contra este cuerpo tan sabio é ilustre lanzo el anatema de intolerancia*. Aveguéncese D. Archibaldo al saber que todos reprueban su dolo y detestable malicia. Si la opinion y palabra de esos señores, son contra el calomelano, ¿como he de lanzar anatema contra ellos? Lo he lanzado contra los empíricos, conforme al sentir de toda la Sociedad Médico-Botánica. En prueba de esto, digo en la página 13 de mi Memoria lo siguiente: *Despues de esta ingenua confesion de los sabios médicos de Londres, no sé en qué puedan apoyarse los que usasen en lo sucesivo el calomelano en la disenteria*.

No hallando el doctor Smith fuera de su nacion ningun autor respetable en todo un siglo que apruebe el calomelano en la disenteria, ocurre á los antiguos, y para complicarlos en su pecado, les levanta un testimonio. Dice que Lázaro Riverio recomienda el calomelano en la disenteria ocasionada por simpatia con el estómago ó hígado. . . . Falso, falsísimo, pues cuando Riverio menciona al estómago y al hígado como causa ocasional de la disenteria, no recomienda el mercurio, sino por el contrario, los astringentes y roborantes, como el cocimiento de hojas de encina, tierra sellada, menbrillo, arrayan, almáciga, y rosas secas, ó una cataplasma, usada segun dice, por Solenandro, compuesta de astringentes mas fuertes (1). Ya que el doctor Smith ha implorado el patrocinio de un médico antiguo frances, á quien hace mas de un siglo desprecian sus paisanos, que use tambien en la disenteria la multitud de remedios perjudiciales y ridiculos entre los cuales se numeran hasta los polvos de craneo humano, que administraba ese polifarmaco escritor. Es cierto que en la disenteria muy antigua, y en la que á su juicio están ulcerados los intestinos, usaba no el calomelano, sino las unturas al vientre de mercurio crudo con unguento rosado. (2) Pero ¿qué conexion tiene esa disenteria añeja y ulcerosa con la aguda y reciente de

que tratamos? Ya en mi Memoria hablando de la disenteria crónica, he dicho que celebres autores y el Diccionario de las ciencias médicas, sin hacerse cargo de las varias especies de disenteria inveterada, recomiendan en ella multitud de remedios de virtud contradictoria. En la obstruccion del higado hacia uso Riverio del mercurio dulce, y mucho mas del fierro, vitriolo, alumbre &c. Pero habiendo una discrepancia inmensa entre un higado indolente y endurecido como si fuera de palo, cuya obstruccion exige el uso de medicinas calientes y estimulantes; y entre otro inflamado y doloroso que indica los emolientes y atemperantes, cual se observa en la disenteria complicada con inflamacion del higado; el método conveniente en el primer caso, ha de ser nocivo en el segundo. Veamos ahora la cita de Sydenham.

En ella el doctor Smith, ó quien le tradujo el texto, ha procedido tan de mala fé, que es muy sensible el que interesandose tanto en esta disputa el bien de la humanidad, se prefiera el dolo á una verdad tan manifiesta. Sepan todos que al grande Sydenham se le ha levantado un testimonio mayor que á Lizaro Riverio. Aquel observador de la naturaleza, en el capitulo de disenteria, solo se vale de la sangria, de un suave purgante, y del laudano, sin que jamas usase el calomelano, ni ninguna preparacion mercurial. Mas en el capitulo que él titula *De novae febris ingressu*, trata de una calentura epidémica que observó con los sintomas de peripneumonia, delirio, sopor y convulsiones, á la cual combatia con sangrias, purgantes suaves, refrigerantes y laudano. Mas dicha fiebre solia producir la disenteria con agudisimos dolores de vientre, tenesmo y otros sintomas peligrosos; y entonces reprueba Sydenham hasta los purgantes suaves, de que se sirve en la disenteria comun, reputandolos mortales, y solo recomienda el laudano, con cuyo remedio sanaban los enfermos. Dice también que cuando á éstos les parecia que los dolores eran flatulentos, usaban medicinas calientes y aromáticas interior y exteriormente, por cuya imprudente aplicacion se suprimian las evacuaciones, sobrevenian vómitos continuos, y la disenteria se conmutaba en el colico miserere, llamado pasión iliaca. En tan calamitoso estado, no halló mas recurso, que prevenir la inflamacion con la sangria, y restablecer las evacuaciones suprimidas. Pero como vomitasen los pacientes cuando tomaban por la boca, y fuese estrema la constipacion ó estreñimiento del vientre, estimulaba mucho el ano inyectando humo de tabaco, y dando por la boca pildoras purgantes muy activas, en cuya composición entraba el mercurio dulce (3). Y tan distante estuvo de creer que el tabaco fuese sedativo, y el mercurio dulce suave purgante, como asegura el doctor Smith, que del primero dice ser el mas poderoso estimulante; y del segundo un drástico ó purgante fuertísimo (4). Suplico á los médicos que lean todo este Capitulo, para que vuelvan por el honor de Sydenham, ya que un paisano suyo le calumnia, siendo uno de los médicos ingleses, que mas honra á su nacion. Conviene decir algo mas sobre el tabaco y el calomelano, que segun opina el doctor Smith, no son irritantes sino sedativos; y para impugnar tamaño disparate, consultemos el juicio de todos los autores, fundado en la razon y la esperiencia.

Acerca del tabaco habla Carminati de este modo en su *Materia Médica*:
El humo del tabaco por su estimulo acre, cuando se introduce por lavativa, no

solo irrita y estimula fuertemente los intestinos gruesos, sino tambien los delgados &a. (5). El Diccionario de las ciencias m3dicas se esplica de esta manera: *El tabaco produciendo sacudimientos 3 irritaciones frecuentes y repetidas, tiene los inconvenientes que se subsiguen 3 esta suerte de acciones. . . . El tabaco es del n3mero de los vegetales peligrosos por su muy grande actividad, y por su accion en cierta manera corrosiva, cuando obra sobre los tejidos, por lo cual debe usarse rarissima vez, y con mucha precaucion. Es un veneno dado en alta d3sis, y solo debe administrarse en peque1a, para algunos enfermos graves y casi desesperados, 3 en los casos de insensibilidad casi absoluta de las partes. . . . El tabaco por su prodigiosa actividad, es uno de los estimulantes mas en3rgicos de que se puede usar, por lo cual conviene en la par3lisis, la hemiplegia, la apoplejia, coma y letargo &a.* Barbier es del mismo sentir, y asegura, que el tabaco irrita el est3mago, causa nauseas, v3mitos, ansiedad, retortijones, hinchazon de vientre, deposiciones serosas, y aun sanguinolentas (6). Pi1era dice lo siguiente: *El humo del tabaco insinuado a los intestinos, en fuerza de su sal estimulante, y del aceite empiem3tico dilata los intestinos, los ensancha, punza y excita fuertes contracciones (7).* Pero el doctor Smith dir3 que para 3l nada valen los escritores Italianos, Franceses y Espa1oles. Hablen pues los ingleses. Asi se espresa Cullen: *El tabaco ha orijinado efectos muy violentos, y tambien se ha hecho un veneno mortal: reune con sus cualidades narc3ticas una potencia muy estimulante, quiz3 para todo el sistema, pero con especialidad para el est3mago y los intestinos, de modo que facilmente se vuelve vomitivo y purgante aun dado en dosis muy peque1as (8).* Y Jacabo Gregory m3dico de Edimburgo, tambien coloca el tabaco entre las plantas acres y estimulantes. (9)

Consultemos ahora 3 c3lebres autores sobre la virtud y modo de obrar del calomelano 3 mercurio dulce. Carminati habla de este modo: *Como el calomelano irrita facilmente, y estimula con fuerza las t3nicas del est3mago y de los intestinos, excita grandes dolores en dichas partes. . . . Porque el calomelano mueve el vientre, causa retortijones y tenesmo, inflama los 3rganos salivales, da1a al est3mago, y debilita mucho las fuerzas de todo el cuerpo, los mas sabios se abstienen de su uso interno en la curacion del galico.* (10) M3s el doctor Smith quiere persuadirnos con la autoridad de algunos m3dicos ingleses que el calomelano dado en alta d3sis irritando las encias relaja los intestinos, y desv3a su irritacion. Lo contrario hemos observado en varios enfermos, en quienes el calomelano dado en alta d3sis, aument3 la inflamacion intestinal hasta terminar con la muerte, al mismo tiempo que salivaban mucho los pacientes, como lo har3 ver despues por algunos tristes ejemplos.

Dice D. Archibaldo, que los autores mas eminentes del dia corroboran con su testimonio la virtud del calomelano de ser sedativo dado en grande dosis, por ejemplo para un adulto un escrupulo; y purgante en cantidad de uno 3 cinco granos. Mas ya he dicho, y lo repito, que cite autores c3lebres de otras naciones que hayan adoptado esta teoria; y si no los encuentra en su biblioteca, no estra1e tanto el que yo prefiera la opinion de los sabios alemanes, italianos y franceses, 3 la de algunos ingleses que se ejercitaron en la India. 3Y qu3 dir3 D. Archibaldo, si aseguro que Annesley, su autor favorito, es de contrario sen-

tir? Fúndome en esto. Annesley administraba el calomelano por escrúpulos muchas veces al día en el cólera morbus, para evacuar las materias glutinosas que obstruían los intestinos, según se advertía en los cadáveres: y continuaba el calomelano en esa dosis, hasta que se manifestaban en las evacuaciones dichos materiales. Luego según este sabio inglés, el calomelano en alta dosis, no es sedativo, sino purgante. Solo puede decir D. Archibaldo, en contra de esta doctrina, que él y sus compañeros del Asia poseen el secreto de enseñar al calomelano la obediencia á sus mandatos, para que en la dosis de un escrúpulo purgue si es esa la intencion de su maestro, y que en la misma cantidad calme y estríña, si así se le ordenase. ¡Que no hayan penetrado las demas naciones este arte maravilloso de hacer tan obsecuente al calomelano! Según veo les será desconocido para siempre este misterio.

Mas no solo en Europa, sino tambien en América se ha reprobado por muchos la doctrina de promover la salvacion con grande dosis de mercurio según la idea de relajar los organos abdominales. De este número es Rusth, aunque tan afecto al calomelano: el sabio Pascalís que demostró perfectamente sus peligros en una carta á los redactores del Repuesto medicinal; y Claudio Gauthier médico de Cartagena, quien sostuvo que era inutil y peligroso excitar la salvación.

No obstante dice el doctor Smith, que durante la violenta erupcion del colera morbo en Francia, Broussais empleaba la nieve y agua helada con buen exito, y que en Edimburgo ningun remedio era tan sedativo como el calomelano. ¿Por qué no dice que se usó la nieve primero en Alemania que en Francia, y en Lima mucho antes que en Europa, como lo ha leído en mi Memoria sobre las enfermedades que afligieron á esta ciudad, cuando fué sitiada por el ejército Libertador? Y como ya es incontestable que el colera morbus epidemico es lo mismo que el espodarico, sin mas diferencia que la mayor intensidad en el primero; es claro que si nos hubiera visitado el colera, no habriamos trepido tanto en su curacion, como los médicos de Europa.

Pero como Broussais detesta el calomelano, pretende el Dr. Smith justificar á sus paisanos, atribuyendo a este las mismas virtudes que al hielo. De modo que según su opinion, puede llamarse el calomelano *nieve mercurial*, y sustituirse al hielo en el estío. Con tal descubrimiento aumentarán los ingleses su comercio, á nuestras fresqueras les faltará esa pequeña utilidad, y oiremos pregonar por las calles á los heladeros, ¡*nieve mercurial!* Mas según varios autores, el calomelano ó hielo mercurial no ha producido los favorables efectos que supone el Dr. Smith. Everst, médico en Rusia, escribe al cirujano del Rey de Prusia el método de que se ha valido felizmente en el colera, sin el calomelano y el opio que usan los ingleses. En una Memoria leída en la Academia Real de medicina de Paris, el mes de Julio del año de 1831, se lee lo siguiente: *En la epidemia del continente Asiático apenas hay un médico que no proclame altamente las ventajosas propiedades del calomelano; y no obstante sabemos cuan grande ha sido la mortalidad en esa parte del globo. . . . ya en Rusia se conoce claramente la insuficiencia del calomelano, se le da en menor dosis, y algunos médicos le han proscripto enteramente.* A lo dicho añadido, que el gobierno espa-

fiel comisionó á un médico para que en Málaga experimentase los efectos del mercurio en la fiebre amarilla; y segun la declaracion del Dr. Castilla, ninguno se salvó.

Continúa D. Archibaldo; y no pudiendo impugnar las razones en que me fundo, para llamar excrementicia á la primera especie de disenteria, se vale de un sarcasmo, efugio con el que contesta la gentualla ignorante y grosera cuando se siente oprimida con el peso de la verdad. Sepa el critico, que Godofredo Rademacher llama estercorosos los materiales detenidos en el colon, con cuya expulsion termina felizmente la disenteria de esa especie: y si yo la nombro excrementicia, es porque la voz estercorosa compete solo á la excrecion de los animales, como la de excremento á los hombres.

Me amenaza con que será impugnada mi Memoria en Londres. Enhorabuena. No temo la critica de ningun extranjero. Si la impugnacion fuese ridícula y groséra, como la del doctor Smith, la daré al desprecio. Mas si me honrase algun sabio, haciendo sobre ella reflexiones juiciosas, y con la urbanidad que caracteriza á los literatos, le contestaré en los mismos términos.

Despues de haber hecho D. Archibaldo los mayores elogios del calomelano en todas las enfermedades, y especialmente en la disenteria, se retracta diciendo, que hay casos en que no conviene, y yo le digo, que si acaso es verdad que no se le murió ningun disentérico en el hospital, lo que dicen algunos ser falso, tuvo la extraordinaria ventura de que en todos sus disentéricos estuviese indicado el calomelano, y que en ninguno fuesen las *deposiciones sanguineas como el agua en que se ha lavado carne*. Esto es lo mismo que decir, en el hospital solo hubo enfermos de disenteria benigna. Yo, gracias á Dios, he salvado sin el mercurio, disentéricos, que segun el doctor Smith, son incurables.

Dice tambien, que yo nunca hice prueba de su especifico... Valgame Dios! En nada ha de hablar verdad este doctor. En su poder tiene las thésis latinas que escribí para el Grado del doctor Eyzaguirre; y en ellas digo, que varias veces experimenté el calomelano en disenterias benignas, el que no produjo buen efecto: y que habiendo ocasionado la muerte á algunos enfermos que lo tomaron por mandato de otros médicos, resolví no usarlo en ningun *disentérico*. A esto me obliga la doctrina de Santo Tomas apoyada por todos los moralistas católicos, de que peca mortalmente el médico, que prefiere remedios peligrosos á los seguros. Y no muriendo en mis manos ningun disentérico que me llama desde el principio, sin darle el calomelano, seria un criminal, si lo administrase; y mucho mas contra la opinion de todos los médicos europeos, que no son ingleses.

Como al doctor Smith le hace cosquillas la ingenua confesion de la Sociedad médica de Lóndres contra el calomelano, inculca sobre ella, omitiendo maliciosamente algunas palabras interesantes. Se las transcribiré otra vez, y en letra mayúscula, para que las entienda mejor. "LOS EFECTOS PERNICIOSOS DE LAS PREPARACIONES MERCURIALES SOBRE LA SALUD EN GENERAL, Y SOBRE LAS FUERZAS VITALES, SON DEMASIADO COGNOCIDOS, Y HAN SIDO GENERALMENTE MUY ESPERIMENTADOS, PARA NECESITAR OTRAS OBSERVACIONES DE MI PARTE... HA-

"BLO CON LA AUTORIDAD DE UNO DE LOS PRIMEROS MEDICOS "DE ESTE PAIS, CUANDO ASEGURO, QUE A SU JUICIO NO HAY MEDICAMENTO DEL CUAL SE ABUSE MAS QUE DEL CALOMELANO". Luego según el juicio de esos sabios, abusan mas los médicos ingleses del calomelano que de los demas remedios. La Sociedad remitió este Discurso al doctor Unanue, miembro de ella: y no fue seguramente por otro fin, sino para que en todas partes se supiese la decision de la Academia.

Dice D. Archibaldo, que mientras no se descubra un específico vegetal, debe continuarse con el calomelano. Jamas se descubrirá específico contra enfermedades que tienen especies distintas, y que las mas veces se complican, como la disenteria; y ésta se curará siempre, sin específico directo, como se ha curado hasta ahora, sin el uso del calomelano.

Con otra mala fé supone que en mi Memoria condeno las lavativas, porque de ningun remedio se abusa mas que de ellas, para sacar el empacho. No he dicho tal cosa, sino lo siguiente: "*concibiendo los pacientes que el empacho es siempre causa de la disenteria, no llaman al médico sin que primero por algunos dias procuren sacar el empacho con lavativas de varios simples, y con bebidas laxantes. Por esta preocupacion han perecido en Lima millares de disentéricos, y de otras enfermedades*". No son las lavativas la materia del abuso, sino el temor del empacho; pues por él se retarda la sangria, y la aplicacion de otros auxilios que suelen ser necesarios.

Dice, que Zimmerman, Stoll, y otros sabios que yo cito, porque despreciaron los encomios que daban algunos ingleses al calomelano, habian muerto cuando el doctor James Tohnson publicó en 1813 su obra titulada *Influencia de los climas tropicales*. ¿Que prueba la publicacion de esta obra en ese año, cuando hace mas de noventa que se usaba por los ingleses el calomelano? Tanto tiempo há que lanzaba contra ellos Moultrie un anatema en estos términos: "*¿Qué ignorantes son los que administran el calomelano en la inflamacion! En la fiebre biliosa maligna los movimientos febriles son muy vehementes, y estando en ella muy dispuestos á la disolucion asi los sólidos como los fluidos, lo son mucho mas por las preparaciones mercuriales*". Cuarenta y cuatro años ha que se imprimió en el Mercurio Peruano un rasgo sobre el mercurio en la disenteria; y mucho antes habia extendido su uso Osuliban en Méjico para la misma enfermedad. Mas los sabios médicos que habian entonces en Lima, despreciaron esta noticia, asi como los medicos ilustrados de Alemania, Francia, Italia y España, á saber Zimmerman, Stoll, Bosquillon, Pinél, Alibert & C. no han apreciado las doctrinas que despues patrocinaron Annesley y Tohnson. Y segun parece, el crédito de estos dos médicos en Inglaterra influiria tanto en la estimacion al calomelano, que ocasionaria el reprehensible abuso que lamenta la Sociedad Médico-Botánica. Pero sea de esto lo que fuere, condena tanto Broussais el método curativo de Inglaterra, que dice estas palabras en la obra citada: *No solamente en sus desgracias son temibles los ingleses: sus curaciones me han hecho temblar frecuentemente*. Y si en un pais frio y vecino á Inglaterra, tiembla un sabio al contemplar la practica de esa nacion, no temblaré yo en un clima ardiente y distante millares de leguas de los médicos que lo recomiendan?

Dice despues el doctor Smith, que los profesores Reynoso, Faustos, Fuentes, Tordoya y Heredia, son afectos al calomelano. Siento que el critico me ponga en la dura necesidad de hablar contra la opinion de ellos en esta materia, porque no quiero molestar á ninguno. Por lo tanto recomendaré solamente hechos públicos, silenciando los secretos.

En años pasados enfermó de disenteria biliosa el Señor D. José Larrea, y lo sané con helados. Al año siguiente tuvo la misma enfermedad; lo curaron el doctor Reynoso y el ingles Kiston, y dierónle calomelano. A pocos dias me encontré Reynoso, y habiendome dicho que el enfermo estaba mejor, a consejele que suspendiese el calomelano para que no se inflamase. Mas él despreció mi dictamen, diciendome que el calomelano era especifico en toda disenteria. Supe despues que habia aumentado la dosis del remedio hasta un escrúpulo, o dos, como aconseja el doctor Smith; y recelando un éxito funesto, dije al Sr. D. D. Carlos Pedemonte y al R. P. D. Juan Torres, amigos del enfermo, que peracia, si continuaba tomando el calomelano; y persuadilos á que se hiciese una consulta. Hizóse en efecto, á la que yo no asistí; y la pluralidad se decidió por el remedio que tomaba. Continuólo, y en el mismo dia en que lo reputaron fuera de peligro, espiró gangrenado.

A D. Francisco Fautos no lo supongo adicto al calomelano, así porque en una ocasion me refirió la desgraciada muerte de una joven, á quien le fluyó tanta copia de saliva con el calomelano administrado por otro facultativo en una disenteria, que habia muerto sofocada; como tambien porque el doctor Rios enfermero de la Caridad, me ha dicho que pasan meses sin que Faustos recete calomelano en dicho hospital.

Solo tengo certeza de un enfermo, á quien el doctor Fuentes administró el calomelano; á saber el Señor Valdizan Sub-Prefecto de Pasco. No mejorandose este señor despues de un mes mas ó menos de curacion, me llamó para que me encargase de ella; y yo me resistí sin que precediese una junta, á la que debia concurrir el mismo doctor Fuentes. Accedió el paciente; y en la relacion que hizo dicho médico, dijo que le habia administrado por algunos dias el calomelano, y que ya lo habia suspendido. En esta ingenua esposicion, acreditó el doctor Fuentes su ilustracion y probidad; pues otros continuan con el calomelano hasta que agoniza el paciente, y en las consultas callan criminalmente haberle administrado ese remedio, cuando no ha producido buen efecto. Concluida la consulta, quedó el enfermo á mi cuidado, y lo salvé hallandose en gravísimo peligro.

D. Manuel Tordoya, muy recomendable por su aplicacion y rectitud, es regular que haya sentido mucho haber convenido en que continuase con el calomelano hasta su muerte el hijo de D. N. Allende, cuya desgracia motivó esta fastidiosa disputa.

Del Dr. Heredia solo diré lo siguiente: estuvo curando con otro médico á D. Casimiro Gillen, enfermo de disenteria; y habiendose este agravado, quiso su hermano el señor coronel, que me asociase en consulta á los que lo medicaban. Propusieron el calomelano, en lo que no convine, porque la disenteria era inflamatoria. Mi voto fué la sangria, y el régimen relajante. A los cuatro dias

estaba el enfermo casi bueno, sin fiebre, y con muy pocas evacuaciones puramente biliosas, sin ningun dolor. Pareciéndome inútil la consulta, me despedí encargando á los médicos, *que no diesen calomelano al enfermo*, y que continuasen el régimen prescripto hasta su perfecto restablecimiento. Mas fue despreciado mi consejo; y pocos dias despues de mi retiro, vino el señor coronel á mi casa, lamentando el tristísimo estado en que se hallaba su hermano, por haberle dado el calomelano. Visité al enfermo, el cual estaba con mucha fiebre, vientre elevado, y agudísimos dolores. Reprendí á los médicos por su imprudente capricho; ordené que se sangrase al paciente hasta cuarta vez; que se le bañase en cocimiento emoliente á mañana y noche, repitiendole lavativas y emplastros emolientes, y que por último se le aplicase un vejigatorio. Con estos auxilios se aliviaba, sin que faltasen del todo la fiebre y un dolor profundo en la region umbilical. Mas continuando este tratamiento por mas de un mes, arrojó finalmente un trozo de membrana, separada sin duda del punto que habia dislacerado el calomelano, con cuya expulsion sanó inmediatamente el que ya parecia moribundo.

No dudo de que se habran salvado algunos enfermos á quienes estos ú otros profesores dieron calomelano; mas estoy convencido por una larga experiencia, de que habrian sanado, y en mas corto tiempo, sin ese remedio; pues en los que escapan habiendolo tomado, se prolonga la disenteria largo tiempo. Asi se observó en el señor D. Federico, que vivió en casa del señor Brown. El calomelano ordenado por Kiston, le excitó vehementísima fiebre y evacuaciones de sangre sincera, que lo pusieron por largo tiempo en gravísimo peligro.

Si se compara el número de estos y el de otros casos adversos, como el del Dr. D. Manuel Seguin, á quien el calomelano le excitó fuerte inflamacion intestinal, hipo y gangrena funesta; y el de un coadjutor de San Pedro que pereció por el calomelano que le administró cierto médico, en una disenteria la mas benigna que jamás he visto; con los afortunados que cito en mi Memoria, y con los que he sanado despues, el señor General Vargas, Comandante Boza, el Coronel D. Gregorio Guillen, Doña Maria Saldivar, una hermana del citado D. Manuel Soriano, una niña de D. Juan Francisco Mur en casa del Señor Lopez Aldana, el marido de una criada de Doña Manuela Jalavera y otros varios del pueblo, los cuales estuvieron en el mayor peligro; conocerá toda persona imparcial, que el calomelano es innecesario y peligroso en la disenteria. Y para confirmar esta verdad con mas numerosos hechos, y dar al mismo tiempo solemne testimonio de mi gratitud á esta noble y heroica ciudad, que tanto me distingue y favorece; ofrezco curar sin interes ninguno á todo disentérico pobre, exijiendo solamente que me llamen al principio de la enfermedad, sin tomar antes ninguna medicina; pues faltando esta condicion, no puedo garantizar su restablecimiento.

Antes de concluir D. Archibaldo su disparatada critica, dice, *que ignoro los principios químicos*, porque en la relacion que hago de la composicion del calomelano, refiero lo que me dijo el boticario^o, sobre lo mal preparado que suele venir de Europa, y el daño que puede causar. Yo debia en esa ocasion mas que en ninguna, hablar de un modo claro y sencillo, para que todos me enten-

diesen, y por eso escribí *soliman*, y no *deutochloruro de mercurio*, que es uno de los nombres favoritos que le han dado los químicos modernos. Por la misma razón pudiera yo censurarle que se valga del nombre viejísimo é insignificante calomelano, y no del flamante novísimo, *protohydrochlorato de mercurio*, ó de otro retumbante entre los treinta y cuatro que han dado los químicos al mercurio dulce. Me parece que este doctor en lo sucesivo, olvidará esos nombres pomposos, y usará solamente el sencillo, *nieve mercurial*, por que expresa claramente la virtud anti-espasmodica y sedativa que le supone. Y si nadie, segun mi critico, puede ser buen médico practico, ignorando cuantas nomenclaturas se vayan inventando, será preciso convenir en que desde Hipócrates hasta ahora pocos años, han sido malos médicos, cuantos han ejercitado esta profesion, y han sobresalido en ella.

Dice tambien que mando sangrar en la inflamacion de los *vasos capilares y de las membranas mucosas, contra los fundados argumentos de los médicos fisiologos*. Ojalá Broussais no hubiese omitido la sangria general en el primer caso, y Pinel en el segundo; pues por ambas doctrinas han perecido muchos. No es nuevo preferir á la lanceta las sangrias locales, mediante las sanguijuelas ó las ventosas escarificadas, como creen los que ni han leído, ni entienden mas libros que los recientes publicados en lengua vulgar. Cerca de trescientos años ha que el entusiasta Paracelso, enviado del cielo, segun decia, para reformar la medicina, proscribió la sangria, desacreditandola tanto, que los médicos sustituyeron á ella las sanguijuelas y ventosas, usadas muchos siglos antes en algunos casos. (11) Murió Paracelso, y se volvió á sangrar. Lo mismo ha sucedido al presente; pues aunque á las veces son preferibles las sanguijuelas ó ventosas, no suplen la falta de la sangria general en las inflamaciones dichas, cuando la irritacion se ha propagado á todo el sistema sanguineo, como lo espuse en mi Memoria.

Referiré sobre esto dos casos muy recientes. Al arriero Alvarez, disentérico, á mas de las unturas mercuriales, se le aplicaron veinticuatro sanguijuelas, y espiró en una semana. El doctor Fuentes padeció poco hace, una disenteria benigna, con fiebre, y fuerte tenesmo. Sus médicos Faustos y Reynoso le pusieron sanguijuelas, y no se mejoró, sin embargo de que se bañaba en cocimiento emoliente, dos veces al dia. Visítelo amistosamente, y le dije que si no se sangraba, se prolongaria mucho tiempo su enfermedad. Desechese mi dictamen por los profesores dichos, y volvieron á ponerle sanguijuelas. Mas despues de muchos dias fue indispensable para que no muriese, sangrarle cuatro ó cinco veces, y padeció cinco meses. Cuando la eficacia de un remedio está demostrada por los mejores médicos en todos los paises, y en todas las edades, nada importan los racionios en contra, aunque se conciban apoyados en la anatomia y fisiologia; asi como los efectos saludables de la quina, confirmaron su virtud febrifuga, aunque su misma eficacia fuese opuesta al sistema fisiológico y patológico adoptado por los médicos.

Por eso aun en Francia, se reprueba en el dia el abuso de las sanguijuelas y la omision de la sangria en muchas enfermedades. Pudiera D. Archibaldo preguntarle a Mr. Annesley por que sangraba en el cólera morbus, siendo su

asiento la membrana mucosa intestinal, como lo demostraban las disecciones hechas por él mismo, por el Dr. Cristie y otros; y por que produjo la sangria tan buenos efectos, que segun refiere Milwood, de ochenta enfermos sangrados oportunamente, solo perecieron dos; al mismo tiempo que de doce murieron ocho en los cuales se omitió la sangria. A mas de lo dicho, es muy de notar que el doctor Smith afectando ser adicto á los médicos fisiólogos en el abuso de las sanguijuelas, disienta de ellos recomendando el calomelano en la disenteria y en las fiebres, cuyo método reputan bárbaro asi Broussais, como todos sus sectarios.

Antes de concluir su crítica, en la que este doctor no habla una palabra de verdad, supone por la carta del comandante Boza, que este señor estaba en soleras, y que lo sangré siete veces. Fué desahuciado por los médicos que le curaban con calomelano, mas no estaba en scleras, y solo le ordené dos sangrias. Siete se le dieron al señor General Vargas; y aunque esta practica desagrade al doctor Smith, con ella sanaron dichos enfermos. Sobre la identidad de la disenteria aguda y de la crónica anatematize á Sydenham, á Grimaud, al Diccionario de las Ciencias médicas, á Broussais, y á todos sus discipulos, porque son del mismo sentir que yo.

Concluye su crítica diciendo, que asi como *la Cascarilla cura la terciana, y el Mercurio el mal venereo, asi el calomelano cura la disenteria en el Perú, y á los peruanos, con no menor seguridad que en la India y á los ingleses*. Esto debe ser sin duda por la quimérica analogia entre los ingleses y los peruanos. Lástima es que no la tengan con los franceses, alemanes, italianos, y con las demas naciones donde está proscripto el calomelano en la curacion de esta enfermedad, para que estuviere tan acreditado en todo el mundo, como lo están la quina para las tercianas, y el mercurio para el gálico.

Intenta probar tamaño disparate con un rasgo, que desdiciendo sumamente del estilo en que está escrito el folleto, dá á conocer claramente, que ó se copió de algun libro, ó lo redactó aun escritorcillo ignorante y fanfarron. ¡Que vergüenza para el doctor Smith, presentarse á los ojos del público, como el pobre fatuo que entra á un grande concurso con el vestido sucio, roto y remendado con pedazos de paño flamante ó de rica tela! Pensó lucir, y al verle, ninguno puede contener las carcajadas *Risum teneatis amioi?* ¿Y este es el profesor que presumió en su delirio, reformar la medicina peruana? Le hemos oido en varias consultas, y sabemos su pobreza. Tal vez quiso burlarse de D. Archibaldo, quien surció á su folleto ese centon descabellado.

Si llega a manos de los sabios ingleses, sentirán mucho que la primera produccion de un médico paisano en Lima, sea tan despreciable, recelando tal vez que por ella pesemos el mérito de todos sus profesores. Mas no será asi. Nos hemos instruido desde jóvenes, en las doctrinas de las inmortales obras que han dado á luz célebres médicos de esa ilustre nacion. Los nombres de Sydenham, Morton, Huxan, Freind, Mead, Werlhof y de cuantos caminen por la senda que trasaron esos prácticos insignes, se repetirán con respeto por todos los siglos venideros; y harán las delicias de cuantos quieran á su imitacion, consultar y

entender el idioma de la naturaleza en el lecho del dolor. Examinemos el centon ingerido fuera de propósito, con el que concluye el admirable folleto.

Su autor mas fisico que médico, compara las leyes de la fisiologia con las de la materia inerte, como si las de esta fueran las mismas que las de la organizada y viva. Y aun cuando se supongan idénticas en lo general, varian notablemente las leyes del cuerpo animado, no solo en cada pueblo, sino en cada individuo, asi por el influjo fisico, como por el moral. Comparar al astrónomo con el médico, es un desatino: aquel calcula con acierto el movimiento y posicion de los planetas que giran invariablemente por sus respectivas órbitas, siendo su centro el astro de la luz; y el médico sin mas guia que signos muchas veces oscuros y equívocos, y sin poder penetrar siempre en el santuario de la naturaleza, suele no atinar ni con el órgano afecto, ni con la alteracion que sufre; y por lo tanto, ni con el remedio conveniente. Y ya que se citan los aforismos de Hipócrates sin entenderlos, pondré á la vista el 19 de la Seccion 2.a en comprobacion de lo dicho. *No son ciertos sino falaces los signos de la salud, ó de la muerte en las enfermedades agudas.* Y si el escritor hubiera leído siquiera á Sydenham, sabria que este gran práctico se engañó mas de una vez, creyendo que las enfermedades de una estacion eran las mismas que las de la anterior. Y si esto sucedió en una ciudad, ¿que no sucederá en naciones diversas y lejanas?

Pero dice el remendon, que *todo médico á cualquier clima que se transporte, comprehendera esta diferencia con una sola mirada.* ¡Qué error! ¿Han trepidado mucho lo mas sabios médicos en su pais natal, y cualquier médiquito curará con acierto en el ageno? Oiga lo que dice Baglivio, de quien ministró al critico uno de sus compinches, las palabras que cita en su folleto, sin mas designio, que el de insultarme groseramente. *No conviene el mismo método dietético y terapéutico á todas las regiones, porque debe variar en cada una. De diferente modo se han de curar las enfermedades de los Italianos, que viven en un clima ardiente con sobriedad; y de otra manera los Franceses, los Españoles, los Ingleses, los Alemanes, y cada nacion segun la temperie del aire y el régimen de vida.* (12) Y Cornelio Celso dijo lo mismo muchos siglos antes que Baglivio. La consecuencia que se deduce de esta doctrina incontestable es, que todo médico extranjero para el pais donde se establece, debe consultar a buenos, y esperimentados profesores sobre las enfermedades frecuentes en el lugar que reside; sobre sus causas, variaciones, anomalias y método curativo. Obrar de otro modo es un orgullo reprehensible y pernicioso. En los ingleses por su clima helado, y el uso de alimentos y bebidas estimulantes, están casi amortiguadas la sensibilidad é irritabilidad; y solo ellos por esta razón pueden tolerar remedios violentísimos, como el aceite de Croton-tiglio, el Cajeput, el Subnitrate de bismuto, el acetato de amoniaco en la alta dosis de dos onzas, las lavativas de trementina &c. en las enfermedades agudas é inflamatorias. Por estos dos últimos remedios y por otros fuertes estimulantes, que administraron el médico ingles Astron y el doctor Smith, al Sr. D. José Ignacio Palacios, en una gravísima fiebre inflé-ntoria, con delirio, contra el dictamen de los médicos que le

curabamos en consulta, murió ese caballero, despues que nosotros lo habiamos mejorado.

Por eso he deseado siempre que haya entre nosotros un código de medicina peruana, que sirva de norte á los que empiezan á cultivar el arte, y á los que vengan de afuera. Conforme á este designio he formado varios discipulos que se han establecido en diversos puntos de la República; he dado á luz seis Memorias, y algunas Cuestiones latinas sobre enfermedades comunes en el pais, combatiendo en ellas los errores de Brown y el uso del emético en toda fiebre biliosa, cuando estos absurdos eran preconizados en la Europa y en la América, asi como ahora repruebo el uso del calomelano en la disenteria por la esperiencia, la razón y autoridad; y no he cesado de excitar á mis ilustrados comprofesores, para que me ayuden á completar este proyecto tan dificil como interesante.

Mas por este loable celo me hostilizan los zoilos, saciando su envidia y odio con calumnias y mordaces invectivas. Y segun se me ha advertido, llevan á adelante sus injustos proyectos: siendo lo mas estraño que se numeren entre ellos algunos de los que deben á mis luces y trabajo, la exaltación y honores que los concederán en el publico. ¡Ingratos! con razon puedo aplicarlos los versos de Virgilio contra Bathylo, porque se apropió su genio, y le usurpó la recompensa.

Hos ego versiculos feci: tulit alter honores:

Sic vos non vobis nidificatis, aves.

Sic vos non vobis vellera fertis, oves.

Sic vos non vobis mellificatis, apes.

Sic vos non vobis fertis aratra, boves.

Por lo que respecta al doctor Smith, crea que un expreso mandato me ha obligado á contestarle: por lo tanto le ruego que disimule toda espresión desagradable, considerando que él mismo las ha motivado: y que no rompa el vinculo que nos une á beneficio de la doliente humanidad. *Ut rescriberem praeicipienti negare non potuit: nec ego tibi, sed causa causae respondit. Et si culpa est respondisse, queso ut patienter audias: multo major est provocasse. Sed facessant istiusmodi querimoniae: sit inter nos pura germanitas.* D. Hieronim. Epist. ad S. Agustin.

Dr. José Manuel Valdes.

(1) *Si hepar aut ventriculus, aut cerebrum huic fluxui occasionem praebent, propria remedia illis erunt adhibenda, ea perpetuo seligendo, quae adstringendi et roborandi vim habeant. Pro potu ordinario exhibeatur, aqua, cum conserva rosarum, tinctura rosarum, decoctum foliorum quercus, vel aqua infusionis terrae sigillatae & . . . Cataplasma sequens, hepar roborans, a Solenandro multum commendatur in omni alvi fluxu, tam hepatico, quam disenterico, et antiqua diarrhea. Neque ob adstringentia metuendum esse decet, quia hepar roborantibus temperatur.* Lazar. River. Lib. X. cap. 6. de Disent. (2) *Inaffectu diuturno et*

*ubi ulcera contumacia intestina occupant, mercurius crudus ad eorum curationem plurimum confert, si cum unguento rosaceo permisceatur, eoque venter illiniatur. Idem ibid. (3) Rebus sic stantibus consultissimum esse arbitro: brachi venam primum pert undere; mox interjecta hora una alterave clysterem aliquem ex his qui potentius operantur, injicere: ego fumum nicotianae sive tabaci ex tubulo inverso, per vecicam majusculam, in intestina validissime insuflatum, enema omnium quae mihi innotescunt, hactenus efficacissimum esse duco.... Huic autem remedio symptomate haud cessante, omnino necesse est ut cathartaticum paulo fortius ac drasticoterom in usum veniat. Sydenham De novae febris ingressu. (4) Del texto citado se deduce esta verdad, y la mente del autor; pues de la lavativa con el humo del tabaco, dice que es de todas la mas poderosa y eficaz: *enema efficacissimum quod potentius operatur*. Y cuando el vientre no se movia con ella, recetaba pildoras con mercurio dulce, las que en su concepto eran algo mas activas que el humo de tabaco por lavativa; y por eso coloca este purgante entre los que se llaman drásticos; esto es los mas fuertes de todos. (5) *Fumus tabaci intestina ingressus, acri quo pollet stimulo, non crassa tantum lacescere traditur, verum etiam tenuia quoque intestina, propagata irritatione, afficere*. Carminati tom. 3, pag. 387. (6) Barbier tom. 2, pag. 398. (7) Piñera en sus notas á la Materia médica de Cullen tom. 3, pag. 345. (8) Cullen Materia médica tom. 3, pag. 337 traducido al castellano. (9) Gregory *Conspectus medicin. theoreticae* pag. 416. (10) *Cum calomelanus alvum moveat, plerumque non sine torminibus, et tenesmo, quam facile salivae organa aggrediatur, ita ut vel diarrhoeam, vel salivae fluxum crebro invitet, ac tum stomachum infestet, morbosam irritabilitatem augeat, at vires totius corporis plerumque infirmet, remedium est mercurius dulcis, quod intus ad syphilidis curationem perficiendam a sapientioribus nunquam praescribitur, nisi a singulari rerum natura requiratur. Carminat. Mater. Medic. tom. 3 pag. 116*. Lo mismo en sustancia dicen cuantos desde Astruc han escrito sobre los efectos del mercurio dulce administrado interiormente; y ya lo conocerá el Dr. Smith, por la reciente y precipitada muerte de D. José María García, á quien recetó calomelano para curarle el gálico. Ojalá por este desgraciado suceso conozca este doctor la notable diferencia que hay entre los ingleses y los peruanos, para que curando á éstos, sea muy circunspecto así en la eleccion, como en la dosis de los remedios. (11) *Circa tempus chymicorum fabulae hominum animos falsis terroribus implerunt, et quasi fascinatione quadam tenuerunt, duce Paracelso praest giatore vaessanissimo; et contra sanguinis missionem ita debachati sunt, ut medici quiratione et judicio valerent, non aussint, etiam in maximo vitae periculo venam secare. Qui tamen ne aegrotis prorsus deesse viderentur, non destiterunt vel hirudines admovere, vel cucurbitularium ope humorum copiam minuere. Freind. De purgant. pag. 2. (12) Bagliv. lib. 1, cap. 14.**

Lima 1835 — Imprenta de J. Masias.

NOTA DE LA REDACCION.—*El Rejenerador* comenzó a publicarse en Lima el Domingo 26 de abril de 1835, en la Imprenta del Limeño, por Estevan Villegas. En el N^o 20, del Domingo 7 de junio, en la sección Variedades, apareció un comunicado del Tribunal del Protomedicato en que se establece: "1^o Que ningún profesor administre por su propia y unica opinion el Calomelano en la disenteria. 2^o Que en los casos de esta enfermedad en que pareciese indicado este remedio, el medico que así lo juzgase, no lo recete sin citar primero á consulta en la capital al Protomedico y á los DD. Juan Gastañeta y D. Francisco

Fuentes individuos que componen el tribunal, cuya asistencia será gratuita para las personas de escasa fortuna; y en los otros puntos de la república, al teniente del protomedicato y demas medicos ilustrados del lugar”.

En los números siguientes aparece una áspera polémica cuyos participantes firman con seudónimos (*Nunquam, Uno de tantos, Lanzarote, Tomé, Br. Sanson Carrasco*), salvo los Drs. Valdés y Juan de Dios Salazar que firman con su propio nombre; polémica en que se ataca y defiende al Protomedicato y se discute en pró y en contra del Calomelano. El Gobierno puso fin a la disputa! El Jefe Supremo Salaverry dió un decreto fechado en Bellavista, a 30 de julio de 1835, y refrendado por su “ministro de estado en el departamento de gobierno y relaciones exteriores”, D. Manuel Ferreyros, cuya parte dispositiva es como sigue: “1º Queda sin efecto el auto del Protomedicato de 4 de julio último, relativo á la aplicación del *Calomelano* en la disenteria. 2º El tribunal sujetará a nuevo ecsámen á aquellos médicos, sobre cuya ineptitud se eleven quejas formalmente y por escrito”.

El Dr. Smith escribió una larga carta en inglés y la expuso “á la lectura pública” en la lonja de la esquina de Bodegones, según se lee en el Nº 65 de *El Rejenerador*. Finalmente, la versión castellana de esa carta, que es muy injuriosa para Valdés, apareció publicada como suplemento en el Nº 69 (martes 29 de Setiembre): como el periódico no constaba sino de una hoja, no cabía dentro de un número ordinario un documento extenso.

Pero de toda esta polémica, nos ha parecido que únicamente el folleto del Protomédico presenta ahora interés, aunque sólo sea histórico.